

CULTURA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autor: Maria Alejandra Carrillo Bayona

Objeto

La cultura política y su manifestación a través de la democracia y la participación ciudadana en una sociedad.

Pregunta problematizadora

¿Qué es la cultura política y cuál es su relación con la democracia y la participación ciudadana?

Objetivo general

Establecer una relación entre la cultura política, la democracia, la participación ciudadana y la gobernabilidad.

Objetivos específicos

1. Definir el concepto de cultura política, su origen y componentes.
2. Establecer la relación entre la democracia y la participación ciudadana como una manifestación de la cultura política en una sociedad determinada.
3. Identificar a través de la democracia y la participación ciudadana, los niveles e importancia de la cultura política en América Latina, en especial en Chile y Colombia, planteando posibles soluciones para el fortalecimiento de la cultura política en la ciudadanía.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
1. CULTURA POLÍTICA: ORIGEN, DEFINICIÓN Y COMPONENTES	
1.1 Cultura política: origen y definición	
1.1.1 Origen de la política en occidente.....	7
1.1.2 Política y cultura.....	10
1.2 Cultura Política y Sociedad: Elementos principales	
1.2.1 El interés.....	13
1.2.2 La opinión.....	13
1.2.3 La actitud.....	13
1.2.4 El nivel de confianza.....	14
1.2.5 La participación política.....	14
1.3 Cultura política Vs. sociedad	
1.3.1 La dualidad de la cultura política.....	15
1.3.2 El verdadero sentido de la cultura política.....	15
2. POLITICA Y DEMOCRACIA: UN NUEVO CONCEPTO DE CULTURA POLÍTICA	
2.1 Cultura Política y democracia	17
2.2 Cultura Política Democrática: Componentes	18
2.2.1 La ciudadanía.....	18
2.2.2 La participación.....	19
2.2.3 La sociedad activa, abierta y deliberativa.....	20
2.2.4 La secularización.....	20

2.2.5 Eficacia Cívica.....	21
2.2.6 Legalidad.....	22
2.2.7 Pluralidad.....	22
2.2.8 Cooperación social.....	23
2.2.9 Responsabilidad política.....	23
2.2.10 A manera de conclusión.....	23
3. CULTURA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA: COLOMBIA VS. CHILE	
3.1 Democracia: conceptos y contrastes.....	25
3.2 Mecanismos de participación ciudadana.....	30
3.2.1 Concepto.....	30
3.2.2 En Chile.....	30
3.2.3 En Colombia.....	30
3.2.4 El interés como forma de participación.....	33
3.2.5 Otras formas de participación.....	34
3.3 Los movimientos sociales: una mirada rápida.....	37
3.3.1 Concepto.....	37
3.3.2 Incidencia.....	38
3.3.3 El papel de la mujer en los movimientos sociales y la participación política.....	40
3.3.4 La cultura política y la educación son la clave.....	45
3.4 Gobernabilidad democrática, participación y desarrollo.....	45
3.4.1 Gobernabilidad: concepto.....	47

3.4.2	Ingobernabilidad: causas y consecuencias.....	46
3.4.3	Gobernabilidad, democracia y participación.....	47
3.4.5	Gobernabilidad, desarrollo y estabilidad política.....	48
	CONCLUSIONES	50
	LISTA DE REFERENCIAS	52

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia ha existido en la sociedad una apatía frente a los fenómenos políticos que se desarrollan ya sea, a nivel local o mundial. Ello muchas veces se debe a la cultura del lugar en que se vive, a ese conjunto de elementos, valores etc. que rigen la sociedad. La política no es ajena a esto y es allí donde aparece la unión de la política y la cultura creando el concepto de cultura política como esa serie de elementos que deben existir en un individuo para que este se autodenomine como político.

Cuando se habla de democracia, se hace referencia a un gobierno donde el poder descansa en el pueblo y qué mejor que la cultura política como medio para legitimar a los gobernantes que han sido elegidos por el pueblo para que representen sus ideales y salvaguarden el interés general.

Así pues, La cultura política es un factor determinante en una sociedad, es el camino más corto entre los gobernantes y los gobernados y es aquel medio para que el ciudadano entienda que es él quien tiene en sus manos la posibilidad de mantener o redireccionar, si fuese necesario, los aspectos sociales y políticos del gobierno del que directa o indirectamente es partícipe.

El trabajo consta de tres capítulos; en el primero se hará un recorrido por los dos términos centrales del mismo: la *política* y la *cultura*; qué son, cómo surgen y cuál es la relación entre ambos para comenzar a definir lo que es la *cultura política*. En el segundo, se introduce los términos *democracia* y *participación ciudadana* como una forma de manifestación de la *cultura política*. En este segundo capítulo se hará hincapié entonces, en sociedades cuya forma de gobierno es la democracia y se establecerá cuán importante es la participación ciudadana en este tipo de sociedades para legitimar el desempeño de quienes detentan el poder. El tercer capítulo se ocupa de reflejar toda la teoría en la realidad política latinoamericana

con especial atención en Chile y Colombia, dos países que a pesar de estar regidos por la democracia, tienen notorias diferencias en lo que a participación política respecta.

La metodología utilizada combina lo correlacional, con lo descriptivo y lo explicativo; inicialmente se presentan unos conceptos y se establece la relación existente entre ellos, en un segundo momento se hace una descripción de la realidad política de los países a analizar para, en un tercer momento establecer o identificar cuáles son las causas de los fenómenos que en materia de participación política se vislumbran.

CAPÍTULO 1

CULTURA POLÍTICA: ORIGEN, DEFINICIÓN Y COMPONENTES

1.1 Cultura Política: Origen y definición

La cultura política es el producto que surge de la unión de dos términos fundamentales en cualquier sociedad: la cultura y la política. Por lo tanto, antes de empezar a estudiarla es necesario definir cada uno por separado para lograr entender completamente todo lo que compone y significa cultura política.

1.1.1 Origen de la política en Occidente

Uno de los elementos más importantes en el mundo occidental es la cultura y precisamente es esta la que a través de tres elementos fundamentales da origen a la política en esta civilización;

La cultura occidental puede verse como la confluencia de tres grandes ideas que dan forma y sentido a la vida de los seres humanos que hemos nacido en sus dominios. La primera de estas ideas corresponde al *logos* griego, tomado este término como razón, discurso, palabra; o tal como lo asumiremos aquí: como demostración argumental. La segunda idea básica de la cultura occidental está representada por las tesis jurídicas elaboradas por los jurisconsultos romanos que han dado origen a la ya arraigada tradición del derecho en las sociedades modernas. Y la tercera idea central que conforma nuestra vida es la idea del reconocimiento y existencia del otro, del *prójimo* proveniente de la extraordinaria revolución del cristianismo que universalizó la condición de ser humano a la vez que nos proveyó del concepto de *persona*. (Suárez Molano, 2004. p. 23).

Es así, con estos elementos, como se configura inicialmente la política en el mundo occidental con la influencia de las sociedades griega y romana. Pero no han sido estos los únicos componentes porque aunque fueron los precursores, la política como cualquier fenómeno social ha sido objeto de modificaciones a lo largo del tiempo como medio para lograr adaptarla a las circunstancias de tiempo y espacio según la época.

Más adelante se da la evolución del hombre de un estado de naturaleza definido por Hobbes (1651) en dos máximas q son “Bellum omnium contra omnes” (“Guerra de todos contra todos”) y “Homo homini lupus” (“El hombre es un lobo para el hombre”), es decir, es ese artificio que busca a través de la teoría ilustrar la vida del hombre en ausencia del Estado. A ese estado político donde el hombre empieza a establecerse en determinadas organizaciones donde existe un gobernante y unos gobernados que tienen entre sí características comunes. Y en medio de esa relación de subordinación aparece el concepto de poder cuando se da ese acuerdo entre ambos para aceptar ser regidos por determinada persona y regular las relaciones entre los individuos, ese *contrato social*. Rousseau en su célebre obra “el contrato social”, se refiere a este como el perfecto instructor del buen actuar ante la sociedad y el pueblo, de conocer los deberes, derechos y obligaciones y frente al cual, sobre todo, la mayoría debe estar de acuerdo para llegar a soluciones en común, El hombre pierde su libertad natural y el derecho ilimitado a todo cuanto desee y pueda alcanzar, ganando, en cambio, la libertad civil y la propiedad de lo que posee. Es en este momento en el que la sociedad empieza a razonar de una manera específica donde según Suárez Molano (2004) “no se puede transferir al Estado ningún poder que ellos no detenten efectivamente. Ellos solo tienen en igualdad de condiciones el derecho para su protección y ese es el derecho que transfieren al Estado.”

Al hablar de un contrato social, aparecen dos variables de gran importancia y que aun en la actualidad son motivo de innumerables debates; la voluntad general y los derechos humanos.

La voluntad general da cuenta de esa evolución del estado político al estado de naturaleza porque es el resultado de una decisión racional y no de una simple ley natural; y como bien lo señala Rousseau, el paso de la voluntad individual a la voluntad general representa el paso del hombre de la naturaleza a la civilización y por ende la posibilidad de legitimar un Estado justo.

Los derechos humanos por su parte, constituyen un tema mucho más complejo y son el reflejo de la legitimación de lo que se denomina política contemporánea porque son el medio de garantía de la dignidad humana, factor esencial cuando se habla de un verdadero Estado. Kant definió la dignidad así;

La humanidad en cuanto capacitada para reconocer la moralidad, posee dignidad [...] la dignidad se ofrece, igualmente, como condición de legitimación del reconocimiento de las libertades del sujeto, es decir, de lo que ahora denominamos los derechos del individuo. Lo que se está reconociendo aquí es el lugar superior del ser humano colocado por encima de los demás seres en virtud de su racionalidad, libertad y responsabilidad que le dan una dimensión trascendente. [...] Esta prestancia o superioridad del ser humano es lo que finalmente denominaremos "dignidad del ser humano".

Todo lo anterior, da cuenta de la importancia de la aparición del contrato social en la historia de la política occidental no solo como una causa de la evolución sino también y mucho más importante como un resultado de esta que permite que estemos frente a un individuo y una colectividad tal y como los conocemos hoy.

Pero existe otro factor fundamental que es también causa y efecto pero que además se constituye en una pieza clave para que se dé un funcionamiento adecuado de todo el fenómeno político: El poder. Este se entiende más de manera colectiva que individual porque aunque finalmente sean unos pocos los que lo detentan, para acceder a él es necesaria actuar como Estado y no como individuo. En palabras de Bobbio y según su texto *Teoría general de la política*, existen tres formas de poder; el poder político que es el que puede recorrer en última instancia como medio para conseguir los objetivos deseados, el poder económico que es aquel que por medio de la posesión de bienes y medios de producción y el poder ideológico que es el que se ejerce a través del conocimiento como medio para influir en el comportamiento de quienes se gobierna.

Y a través de la historia para definir quién será el dueño del poder, se han llevado a cabo una serie de enfrentamientos de Estados contra otro tipo de organizaciones como la iglesia, el imperio, la nobleza y más adelante entre varios Estados con guerras que aunque podrían entenderse en primera instancia como

algo negativo, siempre han sido y serán necesarias para la evolución de la configuración de los Estados y del orden mundial.

Todo lo anterior, hace parte de lo que ha sido la política en occidente; una compilación de diferentes elementos traídos cada uno de varias civilizaciones y que va cambiando poco a poco según la época en la que se viva.

1.1.2 Política y Cultura

Como se ilustró anteriormente, la política y la cultura tienen una relación estrecha en tanto que la cultura es uno de los factores más importantes de la política propiamente dicha. Y esto no es gratuito; obedece principalmente a algunas razones que se vislumbrarán fácilmente si se estudia y se define primero cada una por separado.

Antes que nada, es importante señalar que desde la antigüedad Aristóteles se refería al hombre como un “animal político” por naturaleza, algo inherente a su ser y de la cual, por lo tanto siempre le será imposible excluirse sea cual sea su posición frente a la misma.

En este caso en particular se podría definir el concepto de política desde la óptica del equilibrio social y los valores. Se habla entonces de autores como Aristóteles, Tomás de Aquino, Locke, entre otros, que la entendían como esa actividad encaminada principalmente al fomento del bien común y el interés general a través de la redistribución equitativa de valores. Por otro lado cuando se habla de cultura se hace referencia al conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo determinado de individuos, aspectos que se reflejan en todos los escenarios en los que se relacione dicha colectividad. La UNESCO declaró:

...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones,

busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 1982: *Declaración de México*).

Si se analiza la definición de cultura y los planteamientos frente a esta, se infiere casi de manera inmediata que dentro de todos los factores que ésta encierra se puede encontrar la política, por lo tanto no sería muy atrevido pretender fusionar ambos conceptos para traer a colación el tema de la *cultura política*, temática que tuvo sus orígenes en los tiempos de Platón y Aristóteles y que se puede definir como "...una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia los objetos políticos entre los miembros de una nación" (Almond & Verba, 1965, p.15) o en palabras más cotidianas como el conjunto de actitudes, percepciones y costumbres de una sociedad determinada con relación a su gobierno, la opinión que le merece su desempeño y su relación con el mismo y que por lo tanto varía según el nivel de conocimiento que se tenga frente a la actividad política propiamente dicha.

La cultura política es el resultado de la experiencia histórica de la vida colectiva que produce mediante un proceso de decantación histórica, una situación de acción histórica determinada, impregnándola de una identidad característica, es decir, con una estructura que se mueve entre un conjunto de relaciones materiales e inmateriales o valorativas que conforman un conjunto de relaciones humanas. Es la memoria del sistema, memoria que es creada y estructurada por un conjunto de agentes (individuales y colectivos) socializadores, que promueven la conformación de orientaciones sociopolíticas a favor o en contra del sistema y está conformada a su vez por una serie de elementos que le permiten al individuo y asimismo a la sociedad adoptar uno u otro comportamiento frente a las actividades políticas del Estado al que pertenecen y de la misma manera configurar un pensamiento y actitud de aversión o de acogimiento frente a la política como tal independientemente de quien maneje el poder.

Inicialmente se creía que la cultura política no era cambiante pero esto se modificó con el tiempo cuando se concluyó que los cambios políticos, económicos

o sociales u otro tipo de factores pueden producir cambios concentrados aun en un breve periodo de tiempo es así como la idea de culturas milenarias solo es aplicable en determinados contextos pero en la mayoría de los casos resulta inconveniente.

Este término ha sido objeto de muchas definiciones;

...sobre la noción de cultura política se ha producido una amplia variedad de definiciones, propuestas por especialistas de las diversas disciplinas. En tales definiciones se menciona la existencia de un conjunto de componentes culturales, que de alguna forma tienen injerencia, afectan o determinan, los ámbitos de la actividad política; los factores -o por lo menos algunos de ellos- que conducen a los individuos y a grupos o segmentos sociales a adoptar tal o cual comportamiento político. De hecho, este supuesto, expuesto con distintas variantes y matices, representa la hipótesis que guía las investigaciones en la cultura política. El atractivo que ha despertado la noción de cultura política es atribuible al interés que, en general, despierta el estudio de los contenidos culturales que están presentes en las diferentes actividades de la vida social. En la historia y las ciencias sociales esta situación se ha acentuado en ciertos momentos, por ejemplo durante el “giro cultural” de los años ochenta en el que se privilegió el estudio de lo simbólico.¹

1.2 Cultura política y sociedad: Elementos principales

A continuación se presentan de manera breve los elementos que son esenciales para la conformación de una cultura política y que son aplicables tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Dichos elementos están atravesados de manera transversal por tres componentes a saber;

Componente afectivo: Está constituido por las reacciones emocionales que produce la interacción de los individuos con el sistema político, los actores. (Las reacciones pueden ser negativas o positivas)

Componente cognitivo: Es la imagen que los individuos se hacen del sistema político y de la sociedad, proceso que se produce mediante la interacción entre el individuo y las estructuras que ejercen el poder. Este proceso es recíproco va de los individuos a las estructuras y viene de las estructuras a los individuos.

¹ Cultura política a debate, 2009 Recuperado de <https://sites.google.com/site/culturapoliticoct10/home/antecedentes>

Componente comportamental: Concierno a todo aquello que se relaciona con los comportamientos políticos, a la acción política o a la intención de acción frente a un objeto que se considera *a priori*. (Madueño, 1992, p 48).

Estos elementos los presentan los autores Pilar del Castillo e Ismael Crespo en su texto *Cultura Política* (1997).

1.2.1 El interés

Este es quizás el elemento más importante ya que es precisamente del interés de donde parten todos los demás; el interés despierta en el individuo ese deseo de conocer y el conocimiento, permite formar un criterio frente al tema específico que es en este caso en particular el fenómeno político.

El interés a su vez está compuesto por dos subelementos que son: el conocimiento de los hechos y la valoración tanto objetiva como subjetiva de los mismos por parte de cada individuo.

1.2.2 La opinión

Para definir este elemento se parte del supuesto de que ya existe un conocimiento previo de la actividad política en general. Se relaciona con la valoración que le da el ciudadano a cada uno de los líderes tanto a nivel nacional como internacional de acuerdo con las medidas que cada uno adopta para enfrentar los sucesos que aparecen en el día a día de su gobierno.

En este punto ya se deja un poco de lado la subjetividad y se razona de manera más objetiva pero esto solo ocurre cuando se tiene un interés y conocimiento profundo frente al tema.

1.2.3 La actitud

Este elemento está estrechamente relacionado con el anterior y hace referencia a la manera como el ciudadano asume las políticas de cada gobernante,

específicamente con su plan de gobierno que surge de la manera como lo ejecuta de manera eficiente o deficiente según el caso.

Podría decirse que es como el elemento anterior pero ya aplicado de manera más específica.

1.2.4 El nivel de confianza

Este elemento puede definirse como el nivel de confianza de cada uno de las actuaciones del gobierno especialmente en aspectos muy específicos y que representan una situación de coyuntura que requiere de una acción política rápida y eficaz.

Dicho de otro modo, es el grado de satisfacción hacia el régimen político frente a otras posibles alternativas.

1.2.5 La participación política

Este elemento aplica tanto a nivel electoral como a nivel participativo; la asociación a un partido o grupo político determinado reflejado a través del voto o el hecho de ser parte activa ya sea como candidatos o como acompañantes en la labor de aquel que genere simpatía.

Este es el elemento final porque para tomar esta decisión es esencial tener un conocimiento integral del tema y un interés constante que impulse al ciudadano a desarrollar actividades que le signifiquen tener voz y voto frente al tema generando en quienes le rodean un posible interés que tal vez más adelante se convierta en una vocación.

Todos los elementos anteriores son dependientes y se van dando de manera progresiva, es decir, sin la existencia de interés no puede formarse un conocimiento y sin este una opinión que es la que da pie al deseo de participación.

1.3 Cultura política vs. Sociedad

1.3.1 La dualidad de la cultura política

Como consecuencia de la ausencia de cultura política, el ciudadano que carece de esta, la mayoría de las veces se comporta de manera esquiva o escéptica frente al tema político y esto produce una confrontación cuando surgen ciudadanos que sí están instruidos en el tema y que quieren redireccionar las actuaciones, situaciones u opiniones erradas o adversas de quienes afirman total apatía frente al tema o que simplemente manifiestan su interés. Asimismo, esta confrontación se convierte en un obstáculo que impide a quienes la poseen, expresar abiertamente los conocimientos que traen consigo esa cultura política, que a la final muchas veces, crea un efecto contraproducente, que transforma nuevamente ese conocimiento en apatía.

Es importante anotar que no siempre el tener una identidad política es un reflejo de la cultura política; porque esta identidad muchas veces es el resultado de una simple afinidad disfrazada de conveniencia;

Las decisiones que toman los individuos se basan en algún tipo de contraste entre los beneficios esperados de una cierta decisión o curso de acción, y los costos en que se incurren al emprenderla. Naturalmente, caben aquí muchas matizaciones podemos hablar de beneficios solo en términos estrictamente materiales, o incluir un conjunto de elementos inmateriales (desde la vanidad, hasta la filantropía, pasando por la aceptación o la búsqueda de la aceptación por los demás);... (Botella, 1997, p. 27).

1.3.2 El verdadero sentido de la cultura política

En apartados anteriores se definió el concepto de cultura política y se mencionaron también los elementos que la componen junto con el conflicto al que se enfrenta en una sociedad que se autodenomina equivocadamente ajena a la política. Pero no se ha hecho énfasis directo en la importancia que esta reviste ni en su función principal.

Su importancia radica en que es lo que le permite al ciudadano convertirse en parte activa del funcionamiento de la política dentro de su

sociedad a través de la participación, opiniones o ya, en un nivel más avanzado, del deseo de aspirar al poder para generar cambios de fondo que sean necesarios para el buen funcionamiento de todo el engranaje político.

Solo cuando se tiene una buena cultura política se comprende que el tema de la política no le compete solo a los que están en el poder sino que es la ciudadanía la que tiene el deber de vigilar el cumplimiento de los planes de gobierno que se ajusten a las necesidades y situaciones coyunturales que requieran especial cuidado.

La cultura política no busca crear controversias entre partidos de diferente ideología, esto no es tan relevante, lo que en realidad interesa es que sea cual sea la tendencia existe un interés constante de mejorar la ciudad y de formar parte de este proceso independientemente de la perspectiva desde la que se avance hacia las soluciones o los cambios.

Aunque cada partido o grupo político representa unas ideas distintas, lo cierto es que todos tienen algo en común; la búsqueda de mejores formas de direccionar las estrategias de ciudad.

CAPÍTULO 2

POLÍTICA Y DEMOCRACIA: UN NUEVO CONCEPTO DE CULTURA POLITICA

Anteriormente, se introdujo el concepto de cultura política desde una perspectiva general, en este capítulo se hará hincapié en la cultura política democrática; las premisas, elementos y valores que la componen.

2.1 Definición

2.1.1 *Cultura política y democracia*

En primera instancia y para efectos del presente trabajo y en palabras de la autora, se debe entender el término *democracia* como una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. Y de igual manera, como una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. La democracia se caracteriza por ser una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta la definición de *Cultura Política* que se presentó en el primer capítulo, la cultura política democrática es aquel conjunto de principios, valores y creencias que son aplicados a la conducción de una sociedad hacia el desarrollo humano en un sistema donde priman el respeto, la dignidad y el involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones que de manera directa o indirecta afectan su modo de vida.

2.2 Cultura política democrática: componentes

Al igual que la cultura política como concepto general, la cultura política democrática también tiene una serie de elementos que la componen, algunos de los cuales están presentes en ambos conceptos. A continuación se presentan de manera breve.

Estos elementos fueron acotados por la autora Jacqueline Peschard (2001).

2.2.1 La ciudadanía

Entendida como el grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder, puesto que la fuente primera y última del poder es la voluntad del pueblo, es decir, de la ciudadanía. Es una noción que en su sentido más profundo condensa los rasgos y los factores que dan forma a una cultura política democrática.

El concepto de ciudadano recoge y engloba tres tradiciones: la liberal, la republicana y la democrática, que aunque invocaban principios y valores diferentes en sus orígenes, han llegado a integrarse en lo que se denomina hoy democracia liberal.

En su acepción moderna, el concepto de ciudadano tiene como premisa al individuo, el cual es producto de la lucha contra las jerarquías corporativas que concebían y valoraban a los hombres en función de la religión, el nacimiento o la guerra y no en tanto personas nacidas con igualdad de derechos.

Desde el punto de vista democrático, el ciudadano es el protagonista de la esfera pública ya claramente diferenciada de la privada. Adicionalmente, ya no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder o a someterse bajo el imperativo de la fuerza, sino que participa directa o

indirectamente en el diseño de dichos dictados y, desde luego, en la fundamentación misma del poder del Estado, al ser el titular de la soberanía.

La noción de ciudadano se expresa nítidamente en el término elector (o votante), que es una categoría jurídico-política básica que iguala a los individuos entre sí, puesto que desde que se instauró el sufragio universal y secreto en el curso del siglo XIX y principios del XX cada elector, independientemente de su situación social y/o económica particular, tiene el mismo peso al ejercer su derecho al sufragio.

La ciudadanía es pues, el elemento más importante en la democracia y así mismo en la configuración de la cultura política democrática ya que sin este elemento, los demás no tendrían sentido ni razón de ser.

2.2.2 La participación

El ciudadano quiere y sobretodo debe ser un sujeto activo de la política, un ente con capacidad para nombrar a sus representantes; y simultáneamente debe organizarse en torno a la defensa de sus derechos; para lograr tener influencia en el direccionamiento de la vida política en su sentido más amplio.

Cuando el ciudadano participa, se incrementa el potencial democrático como resultado de un aumento de su compromiso con la democracia, esto es, una sociedad atenta a los procesos políticos, vigilante de los actos del gobierno y dispuesta a hacerse escuchar por el mismo.

La participación cobra importancia cuando se establece que si el ciudadano no participa, está diciendo de manera implícita que no le interesa el direccionamiento político de la sociedad en que vive y está por tanto, dándole al gobierno la potestad para hacer con él lo que este a su juicio, considere que es lo mejor para la colectividad.

En este punto es fundamental entender que la democracia funciona también como un control al ejercicio del poder al evitar que quienes lo detentan abusen de este poniendo por encima de los intereses del pueblo sus intereses particulares y de ahí, la repercusión y trascendencia de la participación del ciudadano en la política.

2.2.3 La sociedad abierta, activa y deliberativa

La cultura política democrática concibe a la sociedad como una entidad abierta que promueve el intercambio de opiniones, la asociación, la participación y la discusión de los problemas que la aquejan buscando a su vez, soluciones a las mismas.

Este activismo social se refleja en la creación y proliferación de organismos no gubernamentales (ONGs), cuyo rasgo distintivo es la independencia respecto de la influencia e injerencia del gobierno o las instituciones estatales y, de igual forma en los movimientos sociales que se van gestando en la sociedad como medio para hacer valer los derechos de quienes lo componen. Es el caso por ejemplo de los sindicatos, los movimientos juveniles, los pueblos indígenas, entre otros.

Al respecto de este tema se ahondara en el último capítulo.

2.2.4 La secularización

La cultura política democrática requiere que el ciudadano tenga una visión secular del mundo, esto es, una visión que no esté influenciada por elementos ajenos a la racionalidad como por ejemplo, los dogmas religiosos.

Una sociedad secularizada es entonces, una sociedad más laxa políticamente hablando, esto es, una sociedad abierta, multivalorativa, pragmática, tolerante y sobretodo, abierta al cambio. La secularización implica también un paso de la asignación arbitraria de las ideas y actividades

a un postulado de coexistencia y de la posibilidad de elegir entre varias opciones, lo que cada quien considere es lo mejor para sí.

Sin embargo, lograr secularizar una sociedad es un proceso lento, dado que para nadie es un secreto que la religión y la política siempre han estado y estarán estrechamente relacionadas; relación que es más fuerte en algunas sociedad es que en otras y ello, responde a la cultura imperante en cada una de ellas.

Respecto de este tema *Daniel Gamper* en su artículo *Ciudadanos creyentes: El encaje democrático de la religión*, habla del sinnúmero de conflictos que se presentan entre ambos elementos, dado que "...ambas imponen exigencias de comportamiento que pueden resultar mutuamente excluyentes." (Daniel Gamper, 2010, p. 115), de cómo la religión puede condicionar de una u otra forma las opiniones de los ciudadanos que se autoproclaman creyentes, dándole al debate un sesgo religioso y de la importancia de la secularización de las sociedades porque al no enmarcar al Estado dentro de una religión determinada, ello permite la participación de todos los ciudadanos con independencia de sus creencias religiosas.

No obstante, establece también que la religión no debe ser solo un obstáculo al ejercicio democrático ya ésta muchas veces puede apoyar a la política en las decisiones o determinaciones legislativas que tome respecto de diferentes temas.

Por tanto, la secularización es también un tema clave en la cultura política democrática como medio para fortalecer la diversidad de opiniones en el debate político.

2.2.5 Eficacia cívica

Anteriormente, se dijo que ciudadano es aquel que es capaz de desarrollar virtudes cívicas en el sentido de participar en los asuntos públicos, por lo

tanto, es un individuo revestido de competencia o eficacia cívica, es decir, que está convencido de que existen formas para lograr ser escuchado por el gobierno, esperar de este solución a sus problemas y reaccionar ante arbitrariedades que en su contra se cometan contando con los medios para hacerlo.

El ciudadano con eficacia cívica es, entonces, aquel que no es indiferente a la vida política sino que por el contrario esta siempre dispuesto a participar activamente de la misma.

La eficacia cívica tiene especial importancia porque el primer paso para desarrollar efectivamente una cultura política dentro de una democracia, es entender que la pieza fundamental en el engranaje político es el ciudadano y que, por tanto, de su participación depende el direccionamiento sociopolítico de la sociedad en la que se desenvuelve.

2.2.6 Legalidad

La cultura política democrática se basa en el respeto al orden jurídico que es aplicable a todos los ciudadanos por igual con miras a regular la conducta externa de los ciudadanos para posibilitar la convivencia.

Así pues, el respeto a ese orden jurídico les es exigible a todos los ciudadanos con independencia de su nivel socioeconómico y/o cultural.

2.2.7 Pluralidad

Se refiere a un patrón de valores y orientaciones que tienen como punto de partida la existencia de la diversidad en el ámbito político y de igual forma en las relaciones de poder.

Lo anterior implica el reconocimiento del otro como individuo y por tanto, de su derecho a ser diferente y a hacer parte del grupo político con el que más se identifique y, paralelo a esto, el reconocer al otro no como enemigo

sino como adversario pero no desde un punto de vista negativo sino, por el contrario, alguien con quien se tiene la posibilidad de debatir e intercambiar ideas partiendo de unos argumentos sólidos y bien fundamentados.

La pluralidad como elemento constitutivo de la cultura política democrática está ligada a la *competencia*, entendiéndola como la posibilidad que tienen todos los ciudadanos de aspirar al poder si así lo desean.

2.2.8 Cooperación social

La cultura política democrática demuestra que la cooperación con los conciudadanos es posible y necesaria; la confianza en el otro aumenta la influencia y participación de los individuos en el gobierno a la vez que fortalece la integración social, la participación y la competencia políticas todo esto como la manifestación del poder que reside en el pueblo.

2.2.9 Responsabilidad política

La cultura política democrática se centra en la idea de una autoridad política que debe actuar con responsabilidad como retribución a la confianza que los ciudadanos han depositado en ella. Por tanto, las decisiones y determinaciones que tome dicha autoridad deben ser conocidas y autorizadas por la colectividad, ello con miras a dejar de lado la arbitrariedad o la impunidad por parte de quienes detentan el poder.

Dicha responsabilidad política crea unas relaciones de mandato y obediencia entre el gobierno y los ciudadanos, esta última aumenta o disminuye de acuerdo al nivel de responsabilidad que demuestren los ejes de poder en sus actuaciones.

2.2.10 A manera de conclusión

La cultura política y la democracia tienen una estrecha relación y sobre esta rezan todos los elementos anteriormente expuestos que dejan entrever que

la cultura política democrática tiene como pilar al ciudadano como individuo y como partícipe de toda una comunidad.

CAPÍTULO 3

CULTURA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA: COLOMBIA VS. CHILE

En los capítulos anteriores se desarrolló, primero, el concepto de *Cultura Política*; su origen, definición y los elementos que lo componen. Posteriormente se le relacionó con el concepto de *democracia* dando lugar a lo que se definió como *cultura política democrática* mostrando de igual forma, sus componentes y ejes centrales.

El objetivo de este tercer y último capítulo es pasar de la teoría a la práctica; a través de dos manifestaciones de la cultura política y la democracia como lo son los mecanismos de participación ciudadana y los movimientos sociales, se mostrará cómo ambas prácticas reflejan el nivel de cultura política en una sociedad, principalmente en la chilena y la colombiana.

Para lograr dicho objetivo, la fuente principal será el informe realizado por la corporación latinobarómetro en el año 2013.

3.1 Democracia: concepto y contrastes

Como ya se dijo anteriormente, la democracia es una forma de organización social y política donde el poder reposa principalmente en el pueblo.

En Chile el apoyo a la democracia aumentó en un 8% en el periodo comprendido entre 1995 y 2013 pasando del 52 al 63%. Ello se traduce en la comprensión de la pluralidad por parte de la ciudadanía dado que, para el 2010, el país experimentó una alternancia en el poder cuando luego de 50 años la derecha vuelve a gobernar. Sin embargo, entre el 18% y el 15% de la

población sigue inclinándose por el autoritarismo y aproximadamente al 25% y el 26% de la población le es indiferente la forma de gobierno.

Tabla 6: Apoyo a la Democracia 1995 - 2013 Chile

P: ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno

Chile																				
	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	Promedio 1995-2013	1995-2013	Dif. Promedio - 2013
La democracia es preferible	52	54	61	53	54	45	50	51	57	59	56	46	51	59	63	61	63	55	-11	-8
Gobierno autoritario	18	19	16	16	17	19	14	14	14	11	13	21	14	10	11	14	10	15	8	5
Da lo mismo	25	23	20	29	26	28	30	32	27	25	26	29	30	25	22	22	21	26	4	5
NS/NR	4	3	2	2	3	8	5	4	3	6	5	5	6	6	4	3	5	4	-1	-1

Fuente: Latinobarómetro 1995 - 2013

En contraste, en este mismo periodo (1995-2013), en Colombia el apoyo a la democracia sólo aumentó en un 4% además de que según las estadísticas, los porcentajes de apoyo o indiferencia respecto de la misma no han sido constantes; mientras que en Chile los porcentajes de afición han fluctuado entre el 50% y el 63%, en Colombia han sido menores y más irregulares ya que han estado entre el 36% y el 52%.

Tabla 12: Apoyo a la Democracia 1995 - 2013 Colombia

P: ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno

Colombia																			
	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	Promedio 1995-2013	1995-2013	Dif. Promedio - 2013
La democracia es preferible	60	69	55	40	36	39	46	46	46	53	47	62	49	60	55	52	48	8	-4
Gobierno autoritario	20	13	17	21	16	11	14	12	11	16	12	9	14	10	11	13	13	7	0
Da lo mismo	18	15	20	27	22	25	23	28	32	25	34	22	25	23	27	28	23	10	-5
NS/NR	2	3	8	12	26	26	17	13	11	6	6	8	12	8	7	7	10	-5	3

Fuente: Latinobarómetro 1996 - 2013

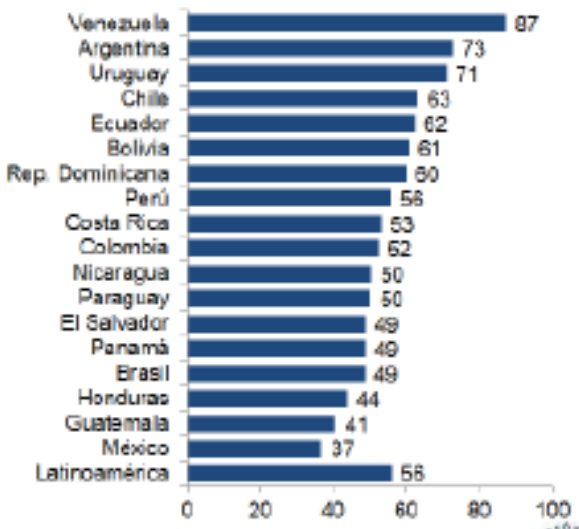
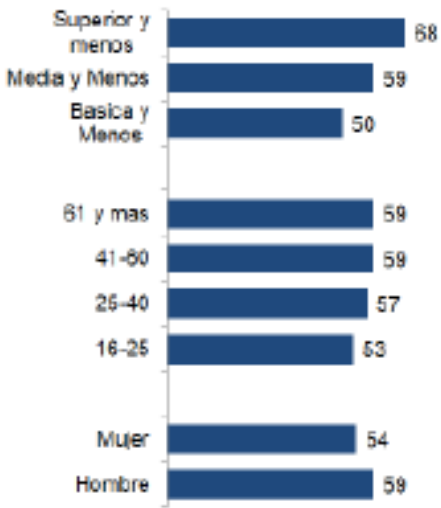
Esto podría significar que la mayoría de la población se muestra indiferente ante la democracia, esto es, ante la política y/o la participación en la misma. Sin embargo vale la pena señalar que ese aumento del 4% responde a la disminución de la violencia en dicho país.

Por otro lado, y también gracias a los estudios realizados por la corporación, el apoyo o indiferencia frente a la democracia depende incluso de los niveles de educación y pobreza de los países; el porcentaje de apoyo a la democracia es directamente proporcional al nivel de educación. Por tanto, a mayor educación mayor apoyo y viceversa. Así:



APOYO A LA DEMOCRACIA
 TOTAL AMÉRICA LATINA 2013 Educación, Edad y Sexo –
 TOTALES POR PAÍS 2013

*P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. *Aquí sólo 'La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno'.*



Fuente: Latinobarómetro 2013





Tabla 27: Apoyo a la democracia por no ha tenido comida suficiente versus falta de dinero para comprar comida

P. En los últimos doce meses, ¿cuán seguido usted o su familia no han tenido suficiente comida para alimentarse? Nunca; Rara vez; Algunas veces; Seguido, Ns/Nr.

P. ¿Y se ha quedado sin dinero para comprar la comida? Si, No, Ns/Nr.

	No ha tenido comida suficiente			No ha tenido dinero para comprar comida		
	Ns/Nr	Nunca/Rara vez	Algunas veces/ Seguido	Ns/Nr	Si	No
Ns/Nr	21	6	12	18	11	6
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	46	59	48	50	49	60
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	17	16	16	17	15	16
A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	16	19	24	15	25	18

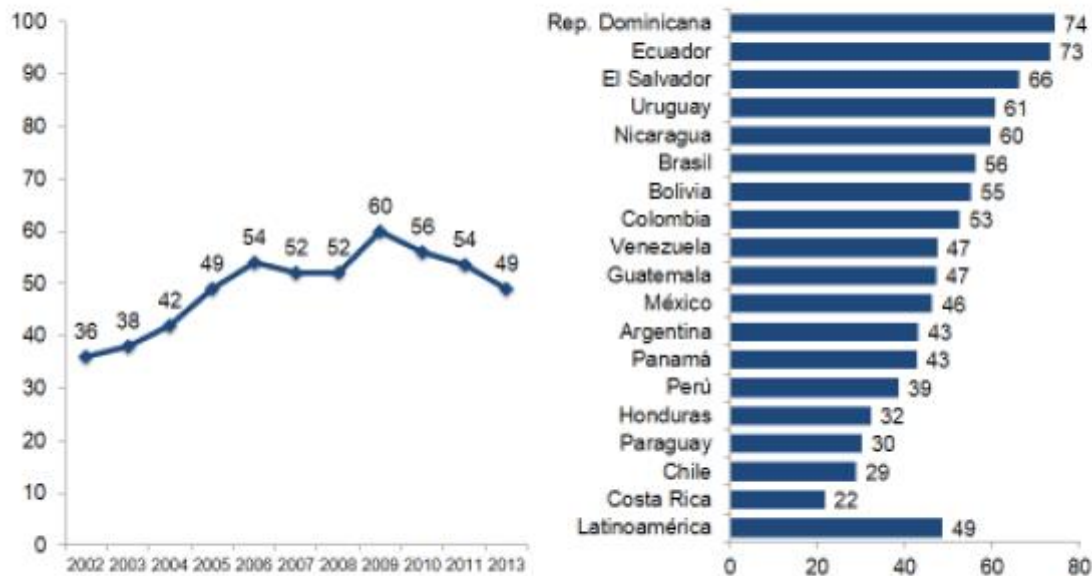
Fuente: Latinobarómetro 2013

Finalmente, respecto de la satisfacción general con la democracia, aspecto que se refiere específicamente al desempeño del régimen de cada país, el porcentaje es un 10% más alto en la población chilena que en la colombiana; en Chile el 38% se dice satisfecho, en Colombia el 28%. El único aspecto en el que Colombia tiene un porcentaje más alto es en la aprobación al gobierno; su gestión y el presidente que la encabeza.

APROBACIÓN DE GOBIERNO

TOTAL AMÉRICA LATINA 2002 – 2013 - TOTALES POR PAÍS 2013

P. ¿Usted aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)...? *Aquí solo 'Aprueba'.



Fuente: Latinobarómetro 2002 - 2013



En general, respecto de la democracia, la población chilena es más afín a la misma. Sin embargo, no se puede desconocer que aunque en la mayoría de los casos sus puntajes son más altos respecto de la población colombiana, los porcentajes generales del país siguen siendo muy bajos.

3.2 Mecanismos de participación ciudadana

3.2.1 Definición

Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas en la Constitución para asegurar e incentivar la movilización de la población. El objetivo de estos mecanismos es brindar garantías y beneficios para que la población en general pueda ser parte activa de cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

3.2.2 En Chile

El ministerio de secretaría general de gobierno de este país (<http://www.msgg.gob.cl/>), se manifiesta respecto de la participación ciudadana así;

La Participación Ciudadana en las políticas públicas contribuye a la mejora de la gestión pública, al posibilitar la incorporación de la opinión ciudadana en las distintas etapas de ésta, lo que fortalece la democracia y permite que los resultados de las políticas estatales sean más efectivos y cercanos a las necesidades de las comunidades.

Nuestro Ministerio, siguiendo la línea gubernamental, ha establecido un sólido compromiso con la participación ciudadana con el objetivo de continuar mejorando la democracia y perfeccionando las instituciones fundamentales que la sostienen. (<http://www.participacionciudadana.gob.cl/>)

De igual forma, establece cuales son los mecanismos establecidos y en qué consiste cada uno;

a) **Acceso a la Información Relevante:** poner en conocimiento público información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible. Dicha información se publicará en medios electrónicos u otros.

b) **Cuenta Pública Participativa:** entregar anualmente una cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria, la cual puede ser entregada de manera presencial o virtual.

c) **Consultas Ciudadanas:** señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas y sobre estos temas efectuar consultas ciudadanas de manera informada, pluralista y representativa.

d) **Consejos de la Sociedad Civil:** establecer Consejos de la Sociedad Civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con el tema del órgano público que lo convoca.

Lo anterior apoyado en el artículo 69 de la ley 20.500 que señala que “El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”

3.2.3 En Colombia

La constitución política da a todos los ciudadanos la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Y de igual forma, determina la forma como los ciudadanos pueden participar en la planeación, seguimiento y vigilancia de los resultados de la gestión estatal. Es así como en su preámbulo establece:

“En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la asamblea nacional constituyente, invocando la protección de dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente constitución política de Colombia.”

Lo cual desarrolla también en el artículo 270 de la misma:

Artículo 270 “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

En este mismo sentido, la Registraduría Nacional del Estado Civil, (<http://www.registraduria.gov.co/>) establece cuales son los mecanismos de participación ciudadana, los cuales están reglamentados en la ley 134 de 1994:

El Voto: Acto mediante el cual un ciudadano participa de manera activa en la elección de las personas que quieren que las representen o en la adopción de una decisión, pronunciándose en uno y otro sentido.

El Plebiscito: Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República para apoyar o rechazar una determinada decisión del ejecutivo.

El Referendo: Es la convocatoria que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o derogue o no una norma ya vigente. Ese referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

El Referendo Derogatorio: Es cuando se coloca a consideración del ciudadano el sometimiento de un acto legislativo, una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local, en algunas de sus partes o en su integridad, para que el pueblo decida si la deroga o no.

El Referendo Aprobatorio: Es cuando se coloca a consideración del pueblo para que éste decida si lo aprueba o rechaza, total o parcialmente, el sometimiento de un proyecto de acto legislativo, una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local y una iniciativa popular que no haya sido aprobada por la corporación pública correspondiente.

La Consulta Popular: Es la institución mediante la cual una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometida por el Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

El Cabildo Abierto: Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL), para que los habitantes puedan participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

La Iniciativa Popular: Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradoras Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

La Revocatoria del Mandato: Es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde.

Todo lo anterior con miras a que sea el ciudadano quien vigile el desempeño y direccionamiento de las políticas de gobierno pero además como un estímulo para que el ciudadano se interese y haciendo uso de alguno de los mecanismos que la constitución establece, haga valer y respetar sus derechos.

3.2.4 El interés como forma de participación

Es importante resaltar que la única forma de participar no es solo a través de estos mecanismos, la participación se refleja también en la cotidianidad; el interés en leer o ver las noticias, la frecuencia con la que se habla de política en una conversación con amigos, familia, etc. o la disposición para invocar

mejores oportunidades de empleo y condiciones de salud o para protestar frente a una injusticia o una decisión que se considere arbitraria.

Frente a estos temas, el informe del latinobarómetro brinda también algunos datos que reflejan el interés de la población en la política y en las formas de ejercerla directa o indirectamente.

Respecto de Chile por ejemplo, llama la atención que las altas tasas de crecimiento económico que registra, no se corresponden con las de interés en la política, que son más bajas respecto de Colombia y las más bajas en toda Latinoamérica. El porcentaje de crecimiento (respecto del periodo 1995-2013) de Colombia es del 24% y Chile del 17%.

INTERÉS EN LA POLÍTICA

TOTAL AMÉRICA LATINA 1995 - 2013 - TOTALES POR PAÍS 2013

P. ¿Cuán interesado está Ud. en la política? Muy interesado, Algo interesado, Poco interesado o Nada interesado. *Aquí sólo 'Muy' más 'Algo'



3.2.5 Otras formas de participación

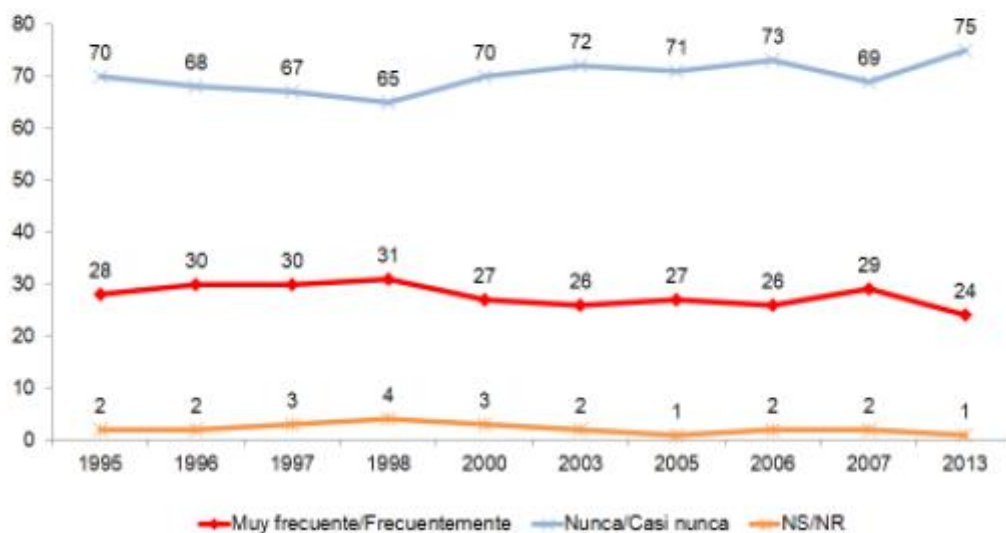
Otras formas de participación ya mencionadas anteriormente son la frecuencia con la que se habla de política y la disposición a protestar. En este aspecto se hará la comparación no solo entre Chile y Colombia sino de manera general en toda Latinoamérica.

Las estadísticas del informe lograron establecer que uno de cada cuatro latinoamericanos habla de política con frecuencia. Aunque se esperaba un mejor puntaje, estas estadísticas en general son positivas.

FRECUENCIA CON QUE HABLA DE POLÍTICA

AMÉRICA LATINA 1995 – 2013

P. ¿Con qué frecuencia habla de política con los amigos Muy frecuentemente, Frecuentemente, Casi nunca o Nunca?



En contraste, las formas de participación convencionales no son tan bien acogidas en la población, aproximadamente a un 90% de la población latinoamericana no le atrae la idea de participar en un partido político, asistir a manifestaciones o firmar alguna petición. Un reflejo claro de ello es, que tan solo un 9% de la población ha trabajado o trabajaría para un grupo político.

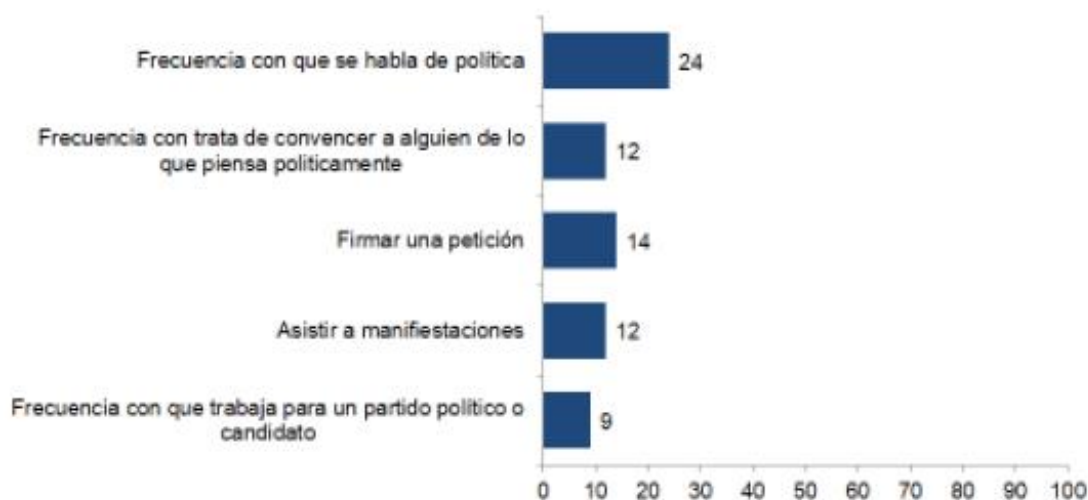
Y ello significa también que la población en general prefiere las formas violentas de manifestación (obstruir una vía, agredir a las autoridades, etc.) que simplemente salir a marchar o a protestar pacíficamente.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA CONVENCIONAL

AMÉRICA LATINA 2013

P1. ¿Con qué frecuencia hace Ud. cada una de las siguientes cosas? Hablar de política con los amigos. Trata de convencer de lo que Ud. piensa políticamente. Trabaja para un candidato o partido político. * Aquí sólo 'Muy frecuentemente' más 'Frecuentemente'

P2. Ahora quiero que vea esta tarjeta. Le voy a leer algunas acciones políticas que la gente puede realizar y quiero que me diga si ha realizado alguna de ellas, si las podría realizar o si nunca las haría bajo ninguna circunstancia. Aquí sólo 'Lo ha realizado'



Fuente: Latinobarómetro 2013.



Ya hablando puntualmente de Chile y Colombia, la disposición a protestar respecto de temas como mejorías en las condiciones de trabajo o en los aspectos de la salud, es más alta en la población colombiana con un promedio de 7.8 (fig. 1) para el primero y 6.9 para el segundo (fig. 2); frente a Chile que registra un 5.5 y 5.8 respectivamente.

Haciendo énfasis en el tema de la salud y la educación, la brecha que existe entre ambos países es bastante grande; mientras que Colombia aparece en

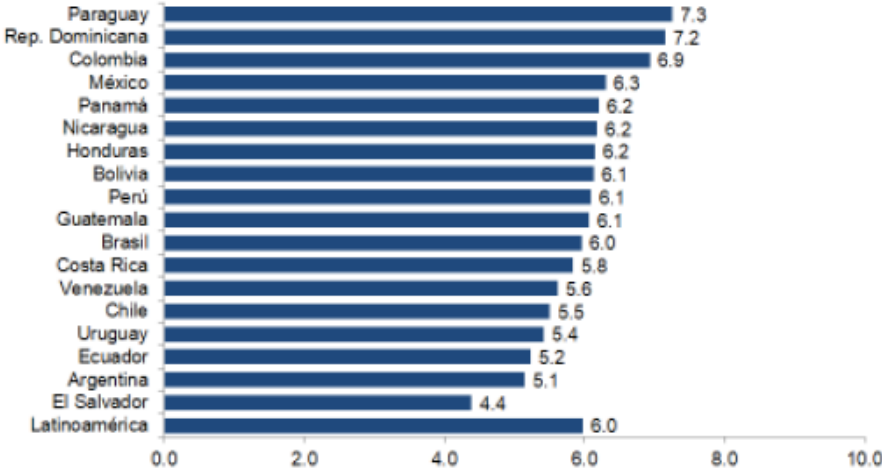
el tercer lugar, Chile ocupa el puesto dieciséis en una lista de diecinueve países.

Ello deja entrever que ni la salud ni la educación son temas que despierten especial interés en la población chilena y por tanto su disposición para protestar respecto de estos temas claramente es muy baja. En contraposición, Colombia se destaca porque estos son quizás los aspectos en los que la población del país busca salvaguardar en busca de tener cada vez mejores garantías.

DISPOSICIÓN A PROTESTAR POR AUMENTO DE SALARIO Y MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO

TOTALES POR PAÍS 2013

*P. En una escala de 1 a 10, donde 1 significa "nada" y 10 "mucho" ¿cuán dispuesto estaría usted de salir a marchar y protestar por...? * Aquí sólo 'Aumento de salario y mejores condiciones de trabajo'. Promedio*



Fuente: Latinobarómetro 2013

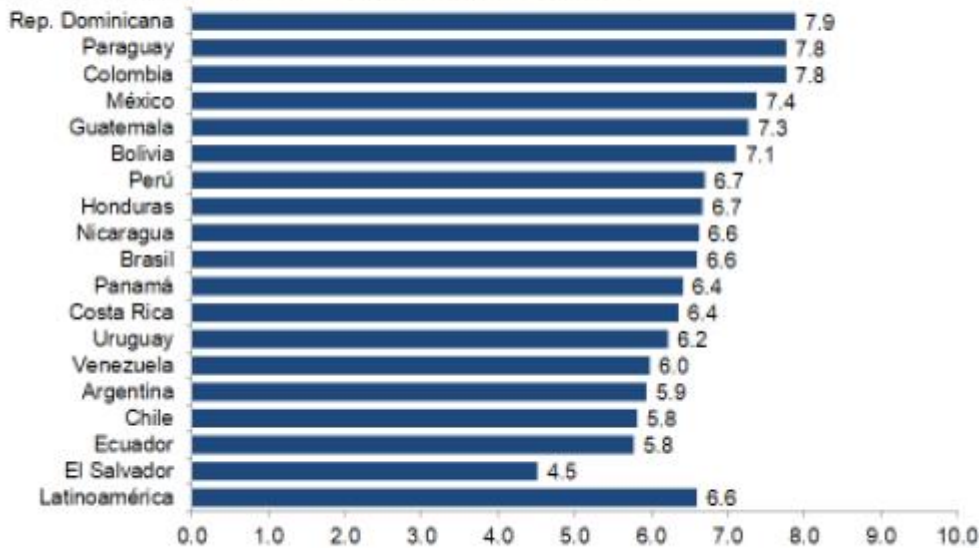


Figura 1

DISPOSICIÓN A PROTESTAR POR LA MEJORA DE SALUD Y EDUCACIÓN

TOTALES POR PAÍS 2013

P. En una escala de 1 a 10, donde 1 significa "nada" y 10 "mucho" ¿cuán dispuesto estaría usted de salir a marchar y protestar por...? * Aquí sólo 'La mejora de salud y educación'.



Fuente: Latinobarómetro 2013



Figura 2

3.3 Los movimientos sociales: una mirada rápida

3.3.1 Concepto

Los movimientos sociales son formas colectivas de acción de amplios sectores de población, que promueven intereses y aspiraciones comunes de sus miembros, poseen muy distintos grados de organización, persisten a lo largo del tiempo, se hacen visibles en el espacio público y afectan el curso de la sociedad, pero a diferencia de partidos políticos, no proponen proyectos globales para resolver los problemas de la sociedad. Ello es así porque los movimientos sociales son organizaciones locales que buscan alcanzar un fin específico dentro de un país determinado.

Requieren tres principios básicos:

1. Identidad de clase.
2. Ser Oposición sobre la base de unos criterios políticos claramente definidos y unas metas a lograr.
3. Integralidad en sus principios y metas a lograr.

3.3.2 Incidencia

En Colombia, los movimientos sociales más fuertes y mayor incidencia han tenido en la política son el movimiento obrero, el movimiento sindical y los pueblos indígenas y negritudes. Los dos primeros tienen como objetivo el exigir mejores condiciones de trabajo y los dos últimos el de hacer respetar los derechos de las minorías étnicas sobre todo en lo que tiene que ver con los derechos ambientales y la protección a su cultura y territorio por parte del gobierno.

La participación en los movimientos obrero y sindical se ha mantenido a lo largo de la historia, ello sin mucho apoyo y reconocimiento por parte del gobierno ya que las condiciones de trabajo y de salarios son cada vez más precarias.

Por su parte, el movimiento de las minorías étnicas se ha visto agredido por parte del gobierno y las empresas que se dedican a la explotación ambiental; el gobierno ha tratado de oponerles aparatos paralelos para dividir las poblaciones y las empresas que se encargan de la explotación y minería han desconocido totalmente sus derechos consagrados en la constitución de 1991, al no consultarles por ejemplo, si están de acuerdo o no en que hagan explotaciones en los territorios que les pertenecen.

Lo anterior ha tenido como consecuencia la debilitación de estos grupos ya que cada vez son más “ignorados” por el gobierno, esto es, las normatividades que

se han expedido para su protección se quedan solo en el papel y son constantemente violados.

En el caso de Chile, el movimiento que más fuerza tiene es el movimiento juvenil, Chile se caracteriza porque la población joven se muestra muy activa en lo que a política se refiere. Estos grupos se originaron posterior al golpe militar de 1963 que significó en lo cultural el comienzo del llamado "apagón cultural", caracterizado por la represión y autorrepresión de ciertas manifestaciones culturales consideradas contrarias a la línea del régimen militar.

Los lugares principales de origen son los colegios y las universidades y su objetivo principal es el de fortalecer y salvaguardar la cultura. A diferencia de lo que sucede en Colombia, estos grupos están cada vez más fortalecidos; la población joven tiene el objetivo claro de rescatar la cultura como medio de protesta contra el gobierno nacional.

En conclusión, respecto de los movimientos sociales, se puede vislumbrar que aunque en general y como ya se mostró anteriormente la participación e interés en la política no es muy alto, en Chile la población joven es la que "manda la parada" en lo que a política se refiere, fenómeno que sorprende porque normalmente o por lo menos en lo que a Colombia respecta, la población joven se muestra -en general- apática respecto de la política por considerarla aburrida o un tema que es "para los viejos". Esto queda en evidencia si se analiza que los movimientos juveniles chilenos hacen parte de los cinco movimientos más importantes en América Latina (La segunda, 2012).

Sin embargo, en Colombia los principales movimientos sociales aunque se han debilitado aún no se disuelven por completo y siguen luchando por los intereses que los convoca y que buscan defender.

3.3.3 El papel de la mujer en los movimientos sociales y la participación política

A lo largo de la historia, la mujer ha luchado por ser reconocida en condiciones de igualdad respecto de los hombres. Como consecuencia de ello, a nivel mundial, se han originado movimientos de la mujer con miras a defender sus derechos.

Estos movimientos datan del mes de Marzo de 1857, cuando cientos de obreras textiles de Nueva York, organizaron una de las primeras manifestaciones callejeras femeninas, para exigir una jornada de trabajo más humana y reclamar su derecho a votar. Posteriormente en 1908, 129 obreras de la industria COTTON de Nueva York, murieron en un incendio cuando se tomaron la fábrica para exigir mejores salarios y protestar por las insalubres y peligrosas condiciones de trabajo. Esta tragedia motivó a miles de mujeres para salir a la calle, en protestas que duraron más de 13 semanas. Finalmente, El 8 de Marzo de 1917, las obreras de Petrogrado, en las postrimerías de la Rusia Zarista, habían organizado una multitudinaria manifestación, frente al parlamento provisional. Manifestación que fue considerada como el primer día de la revolución triunfante.

A partir de estos hechos, la participación de la mujer en la política ha sido cada vez más fuerte. Es el caso del MEMCH (Movimiento pro-emancipación de las mujeres en Chile). Este movimiento año a año es el que organiza la conmemoración del día de la mujer en este país procurando que el acto central de esta Conmemoración represente y proyecte la enorme diversidad y riqueza del movimiento buscando que este sea unitario, amplio e inclusivo. Esta fecha ha trascendido más allá del movimiento de las mujeres, del movimiento feminista y de las mujeres trabajadoras, y se ha incorporado cada vez más en las agendas gubernamentales, en las agendas de los municipios y de otras reparticiones públicas y en los medios de comunicación.

El principal objetivo de este movimiento es luchar porque no se pierda el sentido de la razón que lleva a las mujeres de todo el mundo, todos los años a movilizarse el 8 de marzo.

En Colombia, La importancia del movimiento de mujeres radica en la creciente presencia viva y numerosa de la mujer del pueblo en la actividad económica, política, social y cultural; es notoria su presencia en la clase obrera, campesinado, jóvenes, estudiantes, intelectuales, indígenas y negritudes.

La negación o el desconocimiento en la vida diaria del reconocimiento de la igualdad de los derechos de la mujer, obedecen esencialmente al papel secundario que el capitalismo ha impreso en la sociedad, dado su carácter explotador, que se ensaña con gran fuerza en la mujer.

En este contexto, surgen las llamadas organizaciones feministas, que reflejan el papel organizativo de la mujer en los distintos frentes, sociales, culturales, políticos; cada día con mucha más relevancia e incidencia en el gobierno.

El movimiento social de mujeres en Colombia se remonta a los años 70 pero no tiene un proceso lineal y homogéneo, es decir, a diferencia de países como Chile, en Colombia no existe un solo grupo donde confluyan todas las mujeres porque los procesos y tendencias de los grupos que han surgido son diferentes; no existe una homogeneidad de intereses y/o identidades.

Con el pasar del tiempo, en Colombia, el papel y participación de la mujer en la política se ha hecho cada vez más fuerte y constante, sin embargo si se habla de un movimiento social específicamente para la defensa de los derechos de la mujer, la situación es diferente, ya que no existe un grupo específico que haya sido fundado por y para mujeres.

En general, la participación en política por parte de la mujer, en términos estadísticos, sigue menor respecto de la del hombre. Sin embargo, según un estudio realizado en 2004 para la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), ello no responde simplemente a la falta de apoyo o interés; este estudio identificó varios obstáculos que limitan o impiden la participación femenina, a saber:

-La falta de apoyo de la ciudadanía a las candidaturas femeninas.

-La falta de reconocimiento y legitimidad de la participación de las mujeres en las esferas del poder público.

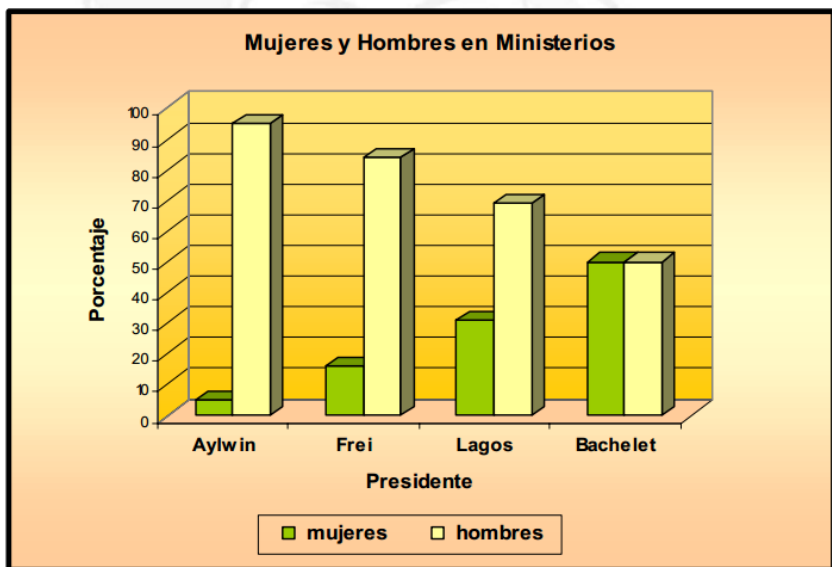
-La falta de recursos económicos de los que disponen las mujeres para lanzarse a una candidatura.

-Las menores oportunidades de las mujeres para organizarse y asociarse por las múltiples funciones que cumplen en el ámbito productivo, reproductivo y comunitario.

-La inexperiencia y el desconocimiento de la práctica política y de la capacidad discursiva y de oratoria. (Cepal, 2004 p.8)

Todo lo anterior refleja una Cultura Política poco desarrollada o muy débil. Aunque específicamente en Chile, con la llegada de Michelle Bachelet al poder, se registró un aumento de la paridad política con respecto a los demás presidentes:

Mujeres y Hombres en los Ministerios



En Colombia se han llevado a cabo varias estrategias con el fin de fortalecer la participación en política de la mujer. Así lo señala el investigador Carlos Dussan:

La Constitución de 1991, no solo reconoció la igualdad entre hombres y mujeres artículos 13 y 43, sino la obligación de garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública artículo 40, así como la aplicación de la equidad de género como principio rector de los partidos políticos artículo 107, desarrollado por el Acto Legislativo 1 de 2009. De esta manera, la Ley Estatutaria 581 de 2000 o Ley de Cuotas, señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la administración pública, deben ser ocupados por mujeres, garantizándoles la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público. Por su parte, la Ley Estatutaria 1475 de 2011, consagró el principio de igualdad de género, estableciendo el 30% de participación femenina en las listas de partidos políticos para cargos de elección popular, en donde se elijan más de 5 curules artículo 28. La Ley 1434 de 2011, creó la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso, fomentando la participación de las mujeres en el ejercicio de la labor legislativa y de control político.

De otro lado, la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo, establece en el artículo 177, que el Gobierno Nacional en cabeza de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, adoptará una política nacional de equidad de género, para garantizar los derechos humanos de las mujeres y su igualdad.

Por último, el documento de política pública CONPES 140 de 2011, establece las metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo objetivo número 3, relativo a la promoción de la igualdad de género y el

empoderamiento de la mujer, tiene como meta implementar las acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas. (Dussan, 2013)

No obstante, y respondiendo también a las razones anteriormente mencionadas, la participación de la mujer sigue siendo muy pobre, dado que las sociedades tienen una tendencia patriarcal donde el hombre sigue siendo considerado más capacitado para ocupar los cargos públicos y la credibilidad en la mujer es muy poca incluso por parte de la población femenina. La legislación colombiana por medio de la ley 581 de 2000, estableció unos porcentajes respecto de los cargos que deben ser ocupados por mujeres, como estímulo para aumentar y promover la participación femenina.

Dice el artículo 4 de esta ley:

ARTÍCULO 4o. Participación efectiva de la mujer. La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2o. y 3o. de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2o., serán desempeñados por mujeres;

b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3o., serán desempeñados por mujeres.

PARÁGRAFO. El incumplimiento de lo ordenado en este artículo constituye causal de mala conducta, que será sancionada con suspensión hasta de treinta (30) días en el ejercicio del cargo, y con la destitución del mismo en caso de persistir en la conducta, de conformidad con el régimen disciplinario vigente.

Por tanto y gracias a la creación de esta ley, la inclusión de la mujer en la política ha ido en aumento año tras año y se espera que para los próximos años los niveles sean aún mayores.

3.3.4 La cultura política y la educación son la clave

Todo lo anterior, no debe quedarse simplemente en una serie de datos, estadísticas y porcentajes; la idea ahora es plantear posibles soluciones y es ahí donde la cultura política y la educación toman el protagonismo.

Estos dos aspectos indudablemente son la clave para fortalecer la democracia y los gobiernos y de igual forma redireccionar la política hacia la consecución de los intereses públicos.

Si se fortalecen la educación y la cultura política indudablemente la participación e interés van a aumentar paralelamente y ello debe comenzarse desde la época escolar. Ya es normal escuchar a un joven e incluso a una persona adulta referirse a la política como algo aburridor o como un sinónimo de corrupción al igual que sucede cuando se refieren a quienes detentan el poder como “ladrones de cuello blanco”. Pero ello solo puede modificarse a través de la participación directa o indirecta; son los mecanismos de participación ciudadana los medios para modificar aquello que la sociedad considera perjudicial para sus intereses.

Una cultura política fuerte es sinónimo de una mejor sociedad en lo que a política respecta y la política lo es todo y por ende no puede ser ajena al hombre porque eso sería negar su naturaleza misma, no en vano Aristóteles desde la antigüedad se refería al hombre como un “animal político” queriendo dar a entender -entre otras cosas- que el hombre *per se* tiene tendencia a la política.

3.4 Gobernabilidad democrática, participación y desarrollo

En todo sistema democrático la gobernabilidad cumple un papel fundamental ya que podría decirse que es la que refleja qué tan fuerte es una democracia y a la vez proyectar su durabilidad y trascendencia.

Para desarrollar este concepto la fuente principal será el artículo presentado por Joan Prats i Catalá (2001).

3.4.1 Gobernabilidad: concepto

Se dice que un sistema tiene gobernabilidad cuando existe una relación coherente entre todos los organismos que hacen parte del poder (actores estratégicos). Cuando esta relación es exitosa, la toma de decisiones en torno a la resolución de los conflictos y la consecución de los intereses del pueblo, es más eficiente y eficaz.

Cuando estos factores están ausentes en una democracia se habla entonces de un fenómeno de ingobernabilidad.

3.4.2 Ingovernabilidad: Causas y consecuencias

Como ya se dijo anteriormente y aunque suene muy obvio, cuando un sistema carece de gobernabilidad se dice que es ingobernable. No obstante, esto va mucho más allá; la existencia de ingovernabilidad obedece a una serie de elementos que caracterizan al sistema que se califique como tal:

- De la incapacidad de las reglas y procedimientos para resolver los problemas de interacción (acción colectiva) de los actores poderosos, especialmente cuando los equilibrios de poder cambian y las reglas precedentes ya no valen.
- De la débil o la inadecuada institucionalización de las reglas y procedimientos (como sucede con regímenes políticos cuyas reglas, a la vista de la conformación socio-política históricamente construida, llevan insitas el riesgo de ingovernabilidad al dificultar la formación de las coaliciones necesarias para gobernar efectivamente.

- De la emergencia de nuevos actores estratégicos que plantean un cambio radical de las fórmulas.
- Del cambio estratégico de actores poderosos que replantean la fórmula hasta entonces aceptada.
- De la incapacidad de los actores estratégicos para mantener niveles básicos de ley y orden. (Prats i Catalá, 2001, pag 131)

Todos estos elementos giran en torno a una misma situación o característica: un sistema de gobierno débil y carente de coherencia.

La ingobernabilidad de un sistema democrático conlleva necesariamente a un debilitamiento de la democracia y por ende de la legitimación de las instituciones y del régimen democrático propiamente dicho.

3.4.3 Ingovernabilidad y apatía política

En el capítulo anterior, se analizaron diferentes situaciones que reflejan una general apatía por la sociedad frente a la política y se encontró, que una de las causas de este fenómeno es la falta de educación y por ende de cultura política.

No obstante y teniendo en cuenta el tema que se está analizando, se puede establecer que el desinterés por la política y todo lo que ello reúne, puede también deberse a la ingobernabilidad del sistema político; cuando la clase dirigente no es coherente en sus decisiones y hay un aumento en la aparición de nuevos individuos o grupos que aspiran llegar al poder, la ciudadanía al carecer de una cultura política sólida, termina por desentenderse del tema porque no ve uniformidad en los fines que se persiguen ya que, aunque todos los grupos tienen un mismo fin (el poder), los ideales que persiguen son muy distintos y por tanto resultan contradictorios.

Ello no significa que la ingobernabilidad se convierta en una excusa o justificación para que la ciudadanía no participe, por el contrario la participación ante tales situaciones es de vital importancia porque, paradójicamente, es ésta la que puede dejar en evidencia la ingobernabilidad de un sistema y por ende creará

en quienes detentan el poder la necesidad de tomar “cartas en el asunto” para redireccionar sus objetivos y estimular la participación e interés ciudadanos.

3.4.4 gobernabilidad, democracia y participación

A lo largo de todo este escrito una constante ha sido la participación y es que es un aspecto tan importante que, si se le analiza con especial cuidado es causa pero también solución frente a las crisis de un gobierno, en este caso la ingobernabilidad.

Es necesario que los actores estratégicos del sistema propendan por la salvaguardia y solidificación de la gobernabilidad para garantizar que la democracia funcione correctamente. Es así como la gobernabilidad se convierte en uno de los tantos recursos que tiene la ciudadanía para evitar la extralimitación del poder y de igual forma la aparición de situaciones donde la clase dirigente se enfoque en conseguir sus intereses personales dejando de lado los intereses generales que son por excelencia los que deben regir la democracia ya que son el reflejo de las necesidades que tiene el pueblo.

3.4.5 gobernabilidad, desarrollo y estabilidad política

La gobernabilidad no solo impulsa la democracia y la participación; también puede ser un medio para aumentar el desarrollo, pero ello no significa necesariamente que si una aumenta la otra también lo haga. Respecto a este tema Joan Prats i Catalá señaló que:

El que el desarrollo humano implique –como razonamos después- democracia y gobernabilidad democrática no significa que toda gobernabilidad democrática produzca desarrollo humano. En realidad, democracia y autocracia son categorías politológicas no construidas para significar potencialidades de desarrollo. (Prats i Catalá, 2001, pag 128)

Dado lo anterior, no es claro si una gobernabilidad fuerte se traduce en desarrollo en cualquiera de sus formas, pero, lo que sí es más que evidente es que quienes detentan el poder en los sistemas democráticos no tiene un interés fuerte en impulsar el desarrollo humano, esto es, la educación y la cultura política.

Es importante que el gobierno estimule la educación y formación de la ciudadanía respecto a los temas políticos y la importancia de la participación porque lo que si queda claro es que si la ciudadanía no se manifiesta, la democracia tiende a desaparecer y ello evidencia fallas en el sistema porque la gobernabilidad, sin lugar a dudas, es sinónimo de estabilidad política.

CONCLUSIONES

1. La Cultura y la política tiene una estrecha relación, son interdependientes y juegan un papel importante en el direccionamiento de una sociedad. De esta relación surge el concepto de cultura política que enmarca una serie de elementos que determinan su nivel de desarrollo en una sociedad.
2. La cultura política debe existir independientemente del tipo de gobierno, sin embargo, esta tiene especial relación con los gobiernos democráticos en los que el poder está en cabeza del pueblo, por lo tanto, cuando la cultura política está presente de manera fuerte se puede decir que la democracia es exitosa y que el gobierno goza de total acogida y legitimidad en el país en que se desempeña.
3. En general, en América Latina la cultura política reflejada en la participación y el interés en la política, no es muy fuerte; los niveles de participación son muy bajos y el común denominador es la apatía frente a los fenómenos políticos.
4. Al contrastar la situación chilena con la colombiana se notan unos niveles de participación que son preocupantes porque aunque ambos países son regidos por la democracia, en Colombia sólo un bajo porcentaje de la población se preocupa por participar directa o indirectamente en la política. Además, sorprende que siendo tan bajos los niveles de identificación, apoyo y/o satisfacción con un candidato, ello no se refleje en la participación porque, se esperaría que a través de los mecanismos de participación la sociedad mostrara su descontento respecto de lo que sucede en el país.

5. la cultura política es fundamental para estimular la participación y esta se fortalece a través de la educación como medio para sembrar en la ciudadanía el interés en la política incluso desde la edad escolar. A mayor educación, mayor cultura política y a mayor cultura política, mayor apoyo al gobierno y a la democracia.

6. El fortalecimiento de la educación es fundamental; solo a través de esta es posible brindar a la población una mejor formación ciudadana lo que consecuentemente se verá reflejado en una mejor cultura política y un aumento de la participación ciudadana, aspectos que, como ya se ha señalado en repetidas ocasiones, son los que lideran el fortalecimiento y legitimación de las instituciones y el régimen democrático y garantizan el mantenimiento de la gobernabilidad del sistema.

LISTA DE REFERENCIAS

Almond, G y Sidney V. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada

Arendt, H. (1993). *¿Qué es la política?* Barcelona: Pensamiento contemporáneo 49

Bobbio, N. (1996). *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de cultura económica

Bobbio, N. (1996). *Teoría general de la política*. España: Editorial Trotta

Cepal. (2004) Reunión de especialistas: La perspectiva de género en los indicadores del milenio. [on line]. Disponible en: <http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/4/24634/PArias.pdf>

Corporación Latinobarómetro. (2014) Informe 2013. [on line]. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

Del Castillo, P & Crespo, I. (1997). *Cultura política*. Valencia: Colección ciencia política

Dussan, C. Participación política de la mujer en Colombia. [on line]. Disponible en: http://www.larepublica.co/asuntos-legales/participaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-de-la-mujer-en-colombia_33694

Gamper, D. (2010). *Ciudadanos creyentes: El encaje democrático de la religión*. España: Editorial Trotta.

La segunda. (2012) los 5 movimientos sociales más potentes que están cambiando la agenda en América Latina. [on line]. Disponible en: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Internacional/2012/05/742808/los-5-movimientos-sociales-mas-potentes-que-estan-cambiando-la-agenda-en-america-latina>

Madueño, L. (1992). *Algunas propuestas en la línea de investigación de una sociología de la cultura política*. Revista Reflexión política. (48)

Mejía, O & otros. (2008). *Estatuto epistemológico de la cultura política*. Bogotá: Instituto unidad de investigaciones jurídico-sociales Gerardo Molina-UNIJUS

Patiño, C, (2005). *El origen de poder en occidente*. Bogotá: Siglo del hombre editores

Peschard, J (2001). *La Cultura Política democrática*. México: CUADERNOS DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, Núm. 2

Prats i Catalá, J (2001). *Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico*. Barcelona, España: Revista de instituciones y desarrollo N°10

Suárez, J (2004). *Syllabus sobre filosofía política*. Medellín: Editorial Universidad pontificia bolivariana